



ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 105
15.10.2019
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 105 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 15 días del mes de octubre de 2019, siendo las 09:22 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 105 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside la Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, en ausencia del Sr. Alcalde, quien se encuentra realizando gestiones en la ciudad de Temuco, con la asistencia de los señores Concejales, Sr. César Carrasco Jiménez, Sr. Humberto Martínez Morales, Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas, la Sra. Jefa de Gabinete Patricia Arismendi Scheel.

Tabla

1. Objeciones y aprobación Acta N° 104
2. Lectura y Análisis de Correspondencia
3. Sanción y Modificación Presupuestaria Municipal
4. Sanción Modificación Presupuestaria Depto. de Salud
5. Sanción Modificación Presupuestaria Depto. de Educación
6. Sanción Ordenanza Municipal sobre "Tenencia Responsable de Mascotas o Animales de Compañía comuna de Curarrehue".
7. Sanción Modificación Ordenanza Municipal
8. Sanción Renovación Patente de Alcoholes, Sr. Rony Careau Fuentealba
9. Sanción Modificación Presupuestaria Depto. de Salud
10. Temas de Concejo
11. Puntos Varios

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA REUNION ORD. N° 104

Se aprueba Acta sin objeciones.

2. LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Carta de la Directiva Centro de Padres y Apoderados de la Esc. Particular N° 2 de Catripulli, quienes solicitan aporte de la Municipalidad para gastos de combustible para su Gira de Estudios de 8vo. Año Básico a la Isla de Chiloé, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2019. **Concejal Martínez**, es el Alcalde quien puede decidir sobre los recursos, él está de acuerdo si hay recursos en apoyarles.

Concejal Carrasco, para aprobar es necesario saber si hay recursos o no. Aunque no dice la solicitud, debe ser subvención.



Concejal Calfueque, está de acuerdo que se apoye, si el Alcalde destina un ítem para ello.

Presidenta, se solicita se pida la cotización avanzar.

Concejal Burdiles, puede opinar de acuerdo a la propuesta del Alcalde y ahí ver en su momento.

Se analizará esta solicitud con la disponibilidad en la primera reunión de noviembre.

Carta de la Empresa El Bosque, de fecha 14 de octubre de 2019, en que se informa que se hará desvío de tránsito, en el camino de Trancura, por la construcción del puente San Luis, desde el 15 al 22 de octubre, pudiendo extenderse hasta el 24 de octubre, en horario de 8.00 a 18.00 Hrs.

Invitación de la Agrupación Artística Cultural Acukurra, a participar de un Encuentro Familiar y Juvenil el sábado 26 de octubre en el Skate Park.

Concejal Martínez, solicita enviar sus excusas.

Carta de la comunidad Indígena Camilo Coñoequir LLoftunekul de Trancura, quienes manifiestan el mal estado del camino D-983 (Trankura - Pocolpen), por el mal estado, acumulación de barro, nula existencia de ripio y mal estado del puente Pichi Trankura (ex Añihuarráqui), lo que dificulta el transporte de pasajeros, furgones escolares, tour operadores turísticos. Además del mal estado de la Pasarela Ruka Ñanco, solicitando se intervenga para su reparación y su mantención.

Concejal Martínez, solicita que se envíe a donde corresponde este reclamo, también se puede presionar a través de los dirigentes.

Concejal Carrasco, habló con el Seremi de Obras Públicas, quien le pidió respaldo de la comunidad para que la Municipalidad lo envíe a la Empresa, con puntos malos y críticos, para hacer presión.

Presidenta, nuevamente el Inspector Fiscal no está haciendo su trabajo, debe venir a terreno a ver lo que está ocurriendo en Curarrehue.

Concejal Carrasco, le dijo el Seremi que Inspector Fiscal, vino a dar su nombre y su cargo y pidió que si no resulta la petición, se fuera a Temuco.

Presidenta, solicita la palabra a los vecinos, Concejales acuerdan.

Sra. Ilda Flor Carinao Quintonahuel, del sector Tres Esquinas, manifiesta que tiene a su hija enferma, los Paramédicos no van a verla cuando se les solicita que la visiten durante sus crisis, creen que su hija no está enferma. Manifiesta estar cansada, porque no la van a ver cuándo se agrava. Pide que los auxiliares vayan a ver



su hija, le dan dolores de cabeza insoportables, tiene Lupus. Han venido a hablar con los Paramédicos de Reigolil, Srta. Daniela Esparza y don Cristian Quechupan.

En sus controles en el Hospital de Temuco, les dijeron que hasta por una fiebre tenían que ir a verla, tiene todos los antecedentes que le han dado en el Hospital. También se le ha dicho esto a la Srta. Romina Mariguin, que la ha visitado, pero aun no envían los antecedentes para la jubilación.

Concejal Burdiles, hay que ver si tiene el paramédico, autorización para hospitalizarla.

Sra. Ilda Flor Carinao Quintonahuel, señala que si la inyectan o ponen suero, se siente mejor. Cuando le dan sus crisis, si deben bajarla, tienen que pasarla directo al Hospital de Temuco.

Concejal Calfueque, considera grave esto, podría haber hecho una carta dirigida a la Directora de Salud, ya que si se aprobó Artículo 45°, para los funcionarios, con el fin de mejorar la atención, como Concejo les corresponde fiscalizar estas situaciones. Debe explicar el paramédico, por qué no se atiende, y si no, el Alcalde debe tomar medidas. Se les debe hacer seguimiento, la salud primaria es para mejorar la atención.

Sra. Ilda Flor Carinao Quintonahuel, señala va por sus medios al hospital regional a sus controles, solo algunas pastillas retira en la Posta para la ronda.

Concejal Martínez, respuesta del consultorio, respecto de cuál es el caso de la paciente.

Sra. Ilda Flor Carinao Quintonahuel, indica que su hija se llama Yanet Otilia Ávila Carinao, tiene 26 años.

Presidenta, única forma, es que se informe el Alcalde y al Concejo de lo que está ocurriendo. Administración Pública funciona de esta forma. Deben ingresar el reclamo, cuando es más de una vez y no sea algo cotidiano. Hay vehículo de emergencia entregado por el Alcalde en Reigolil.

Se hará consulta a Dirección de Salud para que informen sobre la situación de la paciente, que debe tener atención permanente.

Concejal Burdiles, está de acuerdo con lo opinado, es un tema administrativo que la Directora de Salud debe ver. Si ella no da la respuesta satisfactoria, hay que recurrir al Alcalde como sostenedor. Quien tiene la facultad de solucionar ese problema. Enviar copia al Concejo.

Presidenta, señala que también debe haber reclamo formal de la paciente al Alcalde.



Concejal Carrasco, no va a defender al funcionario y no está en contra de lo que ella denuncia, pero recuerda que los Encargados de Posta, tienen horarios de atención de 8.00 a 5 de la tarde y desde las 11.00 a las 8 de la tarde en Reigolil, Puente Basas Chico y Carén. Ahora hay dos TENS y horarios hasta las 20.00 Hrs. Carta sería para pedir se haga la excepción por el caso especial de su hija. El Alcalde puede hacer la excepción para la atención de su hija.

Presidenta, se ha mejorado y se ha aumentado los recursos del Art. 45 hay vehículo enviado a la Posta de Reigolil, para atender mejor.

Concejal Martínez, hacer solicitud para una excepción el Alcalde no puede obligar al funcionario, porque no se paga horas extras. Se puede pedir por la enfermedad de esta persona sea atendida.

Concejal Burdiles, esfuerzos como municipalidad para ir superándose, ahora hay más medios, con motos, vehículos, más personal.

El Concejo otorga Art. 45 para mejor funcionamiento, los funcionarios dicen que atienden a las 3 o 4 de la mañana, a la gente, para que se les aumente su sueldo.

Concejal Calfueque, pide informe del horario de cada TENS de posta, y que se ha mejorado con Art. 45.

Se da la palabra a la Sra. Edith Morales, del Club de Adulto Mayor Renacer. Quien manifiesta que ha acordado con la Agrupación de Discapacidad, compartir Comodato de uso de la Sede N° 7.

Concejal Burdiles, les recomienda que hicieran un Reglamento de funcionamiento para el uso de la sede.

Se hace entrega de un ejemplar a cada uno de los Señores Concejales del Proyecto de Presupuesto de Salud para el año 2020.

3. SANCIÓN Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPAL (MEMORÁNDUM N° 129)

Justificación es la cancelación del 62,5% de permisos de circulación.

Votación:

Concejal Carrasco	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta	SI



ACUERDO N° 671

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

DISMINUIR EGRESOS:

22.03	Combustible y Lubricantes	M\$ 1.000.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 9.000.-
	Totales	M\$ 10.000.-

AUMENTAR EGRESOS

24 03 090 001	Aporte año vigente	M\$ 10.000.-
	Total	M\$ 10.000.-

**4. SANCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
(MEMORÁNDUM N° 126)**

Justificación incorporación de ingresos y gastos al presupuesto, de programas extrapresupuestarios AGL Digitadores y Refuerzo campaña invierno año 2019.

Votación:

Concejal Carrasco	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta	SI

ACUERDO N° 672

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SALUD QUE INDICA:

INGRESOS AUMENTAR:

05.03.006	De otras Entidades Públicas	M\$ 2.006.-
	Totales	M\$ 2.006.-

EGRESOS AUMENTAR

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 2.006.-
	Total	M\$ 2.006.-



5. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN (Memorándum N° 127)

Justificación: cancelación perfeccionamiento docente y servicios de internet.

Votación:

Concejal Carrasco	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta	SI

ACUERDO N° 673

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN QUE SE INDICA:

INGRESOS AUMENTAR:

05.03.101	De la Municipalidad a Serv. Inc. A su Gestión	M\$ 27.000.-
	Totales	M\$ 27.000.-

EGRESOS AUMENTAR

21.01	Gastos en Personal	M\$ 20.000.-
22.05	Consumos Básicos	M\$ 7.000.-
	Total	M\$ 27.000.-

6. SANCION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Memorándum N° 130)

Justificación: Asesoría Técnica Especializada.

Se solicita a Directora de Control Interno, explicar de qué se trata esta modificación del Presupuesto Municipal.

Directora de Control, indica que PRODER, requiere contratar la Asesoría Técnica, docente a cargo de Capacitación del Programa Agrícola.

Votación:

Concejal Carrasco	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta	SI



ACUERDO N° 674

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

DISMINUIR EGRESOS:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 3.300.-
	Totales	M\$ 3.300.-

AUMENTAR EGRESOS

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 3.300.-
	Total	M\$ 3.300.-

7. SANCIÓN ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS O ANIMALES DE COMPAÑÍA COMUNA DE CURARREHUE

Sr. Eduardo Salgado, Veterinario a cargo del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, manifiesta que se hizo modificaciones propuestas por el Concejo en su análisis.

No se puede hacer eliminación de perros, pero la Ley faculta para hacer demanda y denuncia a los propietarios de animales que causen daños y Municipalidad puede hacer la fiscalización. Aclarando que en el caso de cursar multas, éstas no van a ser en beneficio de la persona afectada.

Presidenta, es bueno que exista esta Ordenanza especialmente para que mascotas no queden abandonados, la idea es que se difunda y no quede guardada

Concejal Burdiles, agradece a dirigente Crecencio Calficura, de hacerla participativa y de regular la tenencia de mascotas.

Concejal Carrasco, señala necesidad de contrato de Inspector Municipal para que se cumpla.

Concejal Martínez, muy pocas veces se aplican, espera que se pueda identificar a quienes son dueños de los perros cuando hacen daño a animales. Parece que se protege al perro que hace daño, si esto es modificable para mejorar el tema de perros vagos.

Presidenta, si se tiene mascota deben cuidarse como corresponde, se puede normar esto, y que la gente tenga más cuidado, que se conozca y haya más responsabilidad de parte de los vecinos.



Votación:

Concejal Carrasco	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidenta	SI

ACUERDO N° 675

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA "ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS O ANIMALES DE COMPAÑÍA COMUNA DE CURARREHUE".

Presidenta, saluda a ganadores comunales de cueca campesina que representaron a nuestra comuna.

Se presenta la Srta. Fernanda Arriagada, profesora que acompaña a los alumnos de la Escuela Particular N° 2 de Catripulli, Alexander Vidal y Gabriela Toro, quienes ganaron en el certamen Regional, efectuado en Villarrica, este Establecimiento es el tercer año consecutivo, que se mantiene en el primer lugar regional cueca campesina.

Srta. Fernanda Arriagada, agradece el apoyo, locomoción, están felices de representar a la comuna de Curarrehue. Solicitan el apoyo para la competencia nacional, que sería en Osorno, aun no se confirma la fecha.

Señala sobre la realización del Campeonato Comunal de Cueca, efectuado en nuestra comuna que clasificó otra pareja de Curarrehue, lamentablemente fue muy mala la actuación del jurado en ese certamen, nadie sabe que ocurrió. Esta pareja de que ganó ese campeonato, no clasifico al ser la peor evaluada a nivel regional. Ellos representaron a la comuna, habiendo sido quienes sacaron el segundo lugar, e igual clasificaron al regional.

Manifiesta que para el próximo año, si se realiza este campeonato de cueca en la comuna, se tenga cuidado en la transparencia de la calificación. Quienes fueron jurados, en esta ocasión no conocían el reglamento.

Alexander Vidal, señala que para ellos fue una buena experiencia, están contentos, importaba disfrutar y conocer a nuevas personas.

Gabriela Toro, señala que participar en la competencia de cueca fue divertido y fue bueno ser reconocidos por sus pares.

Concejal Martínez, no habrá problema para cooperar con su traslado.



Concejal Carrasco, les felicita lo hacen muy bien, le encanta la cueca y espera que les vaya muy bien, y que el Alcalde traiga una buena propuesta para apoyar su viaje.

Concejal Calfueque, felicita a quienes sacan la cara por Curarrehue, si el Alcalde trae propuesta lo apoyaran.

Concejal Burdiles, felicita al colegio y profesora, y a los niños, que vayan teniendo otra visión. Que el rodeo no se pierda. Demostrar que vivimos en Chile.

Presidenta, agradece la presencia, les felicita, porque bailan muy hermoso. Tiene buenos monitores, como Sebastián Hermosilla y Tania Yáñez. Han estado siempre apoyando a los jóvenes y hay que seguir apoyándolos. Deben hacer solicitud al Alcalde, porque siempre está la disposición de ayudar.

8. SANCIÓN MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL

Concejal Carrasco, señala que solicitará reunión de Comisión Social, por varios puntos que hay que incluir. Estacionamientos, descarga de camiones, pide primero hacer reunión de comisión para luego sancionar.

Concejal Burdiles, le parece que hay que hacer una ordenanza de estacionamientos y transporte.

Concejal Carrasco, para hacer eso hay que tener también señalizado. Se analiza forma en que debe regularse el tránsito, estacionamiento y parada de buses.

Concejal Martínez, hay que ver qué regula la Ley.

Presidenta, para el lunes 21 octubre, cita a reunión de Comisión de Salud, a las 9.00 Hrs., con Directora y Encargada de Finanzas de Salud, para analizar el Presupuesto de ese Depto.

Concejal Carrasco, para el lunes 21 octubre, cita a Comisión Social, a las 10.30 Hrs., con Encargado de Rentas y Directora de Obras, para analizar la Ordenanza de estacionamiento y transporte.

Concejal Calfueque, cita para el lunes 21 de octubre, a las 14.00 Hrs. a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para análisis del PLADETUR y Ordenanza de Medio Ambiente.



9. SANCIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES SR. RONY CAREAU FUENTEALBA

Encargado de Rentas, indica que esta es una solicitud de renovación de una Patente Limitada de Alcoholes de Expendido de Cervezas, a nombre de don Roy Careau Fuentealba, Rol 4-022, ubicada en Avda. Estadio N° 845 de Curarrehue, agregando que cumple con todos los documentos.

ACUERDO N° 676

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME, RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOLES DE "EXPENDIO DE CERVEZAS", A NOMBRE DE DON ROY NICOLAS CAREAU FUENTEALBA, RUT 19.764.751-5, UBICADA EN AVDA. ESTADIO N° 845 DE CURARREHUE.

10. TEMAS DE CONCEJO

Se informa que el análisis y sanción del presupuesto del Depto. de Salud, debe ser a más tardar el 30 noviembre.

Concejal Martínez, solicita información del Comportamiento del Presupuesto de los últimos 5 años

Presidenta, Informa de su Asistencia a Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades realizado en la ciudad de Viña del Mar, se asistió a diferentes comisiones. Fueron interesantes todas las reuniones, donde se explicó muy bien sobre las exigencias del Plan Regulador. Exigir que esto funcione en las comunas, tener actualizaciones, Plan de Seguridad Pública, se está avanzado como comuna.

Se abordó el tema de escasez hídrica a nivel nacional, se formó una mesa donde se está pidiendo participar que los Alcaldes también participen de esa mesa. Porque la información la tienen las Municipalidades. Proyecto de las peticiones como Concejales del Congreso realizado en Osorno. No hay avances por tema de presupuesto. También participó en comisión del Rol como Concejales.

Agrega que deben entregar informes de la comisión de servicio efectuada.

Concejal Calfueque, indica que además del Gobernador Regional, habrá un delegado presidencial apoyando al gobierno, quien tendrá los recursos. El gobernador regional va a tener la autoridad.

Presidenta, los proyectos de gobierno los va a pedir el Gobernador Regional.

Concejal Calfueque, señala que como concejales deben fiscalizar el presupuesto municipal, convenios y programas y los recursos que se destinan a Educación y Salud.



Como también todo lo que aprueba el Concejo. El manejo de los fondos y la deuda, son responsables los concejales también. Fue muy importante esa capacitación.

Concejal Burdiles, el que vota se hace responsable.

Presidenta, cuando se destina fondos para pagar deudas, si vota a favor, no está mal.

Concejal Martínez, informa que no va a estar del 23 de octubre en adelante. Insiste en que cosas nuevas se vayan informando.

Concejal Calfueque, solicita contratos de servicio de telefonía de los celulares, con empresa Movistar y saber cuánto se ha pagado.

Concejal Burdiles, por ley el Alcalde debiera poner a disposición del Concejo, teléfonos que son instrumento de trabajo.

Concejal Carrasco, señala que se puede hacer una carta firmada por todos y solicitar formalmente, tener teléfono, ya que en tres años no se ha tomado en cuenta.

Presidenta, es una exigencia para los Concejales.

11. VARIOS

Concejal Carrasco, una vez más solicita reparar luminaria frente a librería de Sra. Rosa Salamanca. Ya que ellos tienen foco para alumbrar el lugar y hacia la calle, pero les sale demasiado cara la luz.

Concejal Carrasco, solicita se vea situación del funcionario Santos Contreras, ya que tiene todo hecho para su jubilación y el Depto. de Salud no tiene imposiciones pagadas. Se pidió en comisión de Salud, que deberían tener claro lo que hay que pagar. Pide informe de los años y monto que se adeuda de sus imposiciones.

Concejal Martínez, señala preocupación por eventos en el camino Internacional y lo que demora la Empresa El Bosque para repararlos. El problema con el agua que se acumula frente a Villa Paulino Bigger, que Alcalde informe de qué se va a hacer. También, le preocupa que son muchos los niños que se juntan a jugar por lo que pide un letrero que indique juegos infantiles, para que se transite lento.

Concejal Calfueque, a petición de vecinos de Catripulli, solicita que se instale señalética por el peso del puente Cabedaña, camino a Rinconada, por camiones con exceso de carga que están transitando por allí.

Presidenta, solicita coordinar reunión con Directora de Obras y Encargado de Vehículos, ya que la maquinaria está en buenas condiciones, pero falta de



conductores y hay muchos trabajos pendientes solicitados para las familias, por casos sociales.

Siendo las 11.45 Hrs. agotados los temas de la tabla, finaliza la reunión.



RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 671

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

DISMINUIR EGRESOS:

22.03	Combustible y Lubricantes	M\$ 1.000.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 9.000.-
	Totales	M\$ 10.000.-

AUMENTAR EGRESOS

24 03 090 001	Aporte año vigente	M\$ 10.000.-
	Total	M\$ 10.000.-

ACUERDO N° 672

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE SALUD QUE INDICA:

INGRESOS AUMENTAR:

05.03.006	De otras Entidades Públicas	M\$ 2.006.-
	Totales	M\$ 2.006.-

EGRESOS AUMENTAR

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 2.006.-
	Total	M\$ 2.006.-

ACUERDO N° 673

Se aprueba por unanimidad, modificación del Presupuesto de Educación que se indica:

INGRESOS AUMENTAR:

05.03.101	De la Municipalidad a Serv. Inc. A su Gestión	M\$ 27.000.-
	Totales	M\$ 27.000.-

EGRESOS AUMENTAR



21.01	Gastos en Personal	M\$ 20.000.-
22.05	Consumos Básicos	M\$ 7.000.-
	Total	M\$ 27.000.-

ACUERDO N° 674

Se aprueba por unanimidad la modificación del Presupuesto Municipal que se indica:

DISMINUIR EGRESOS:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 3.300.-
	Totales	M\$ 3.300.-

AUMENTAR EGRESOS

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 3.300.-
	Total	M\$ 3.300.-

ACUERDO N° 675

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA "ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS O ANIMALES DE COMPAÑÍA COMUNA DE CURARREHUE".

ACUERDO N° 676

RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOLES DE "EXPENDIO DE CERVEZAS", A NOMBRE DE DON ROY NICOLAS CAREAU FUENTEALBA, RUT 19.764.751-5, UBICADA EN AVDA. ESTADIO N° 845 DE CURARREHUE.